



Alcaldía Municipal de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



**RESUMEN EJECUTIVO DE ACTAS DE SESIONES DE LA CORPORACION
MUNICIPAL DE OROCUINA, DPTO. DE CHOLUTECA.**

MES DE MARZO 2024:

ACTA No.053-2024.- FECHA 07 DE MARZO DE 2024, SESION ORDINARIA-

El Infrascrito Secretario Municipal de Orocuina, Departamento de Choluteca. **CERTIFICA** del libro de actas y acuerdos Municipales que en esta Alcaldía Municipal se lleva durante el año **2023-2024** y a los folios del 272 al 276 se encuentra el punto de acta que en su preámbulo y parte resolutive dice: Acta No. **053-2024**.-sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Orocuina, Departamento de Choluteca y en el salón de Sesiones de la alcaldía municipal el día jueves siete de marzo de 2024.- Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Lic. Alejandro José Osorto, con asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Licda. Ana Lucia Munguía Osorto y los regidores: P.M. Guillermo Rene Osorto Sánchez, Abogado Roxny Rodil Herrera Ríos, Ing. Merlín Ondina Carbajal Aguilera, Licda. Gloria Amparo Cruz Espinal, Lic. Santos Emilio Rivas, Sr. José Antonio González Aguilera, Comisionado Municipal Sr. Santos Fredesman Escoto, Por la CCT, Ing. Ismael Ernesto Herrera Soriano, P.M. Evelyn Xiomara Montalván, por ante el Secretario Municipal Ángel María Lagos Portillo que da fe.-La sesión se llevó a cabo así: previo al desarrollo de la agenda se hizo una oración en acción de gracias y a continuación la agenda se desarrolló así:

1°. Fue comprado el quorum.

2°.- El señor alcalde Municipal declaro abierta la sesión.

3°. Se leyó discutió y aprobó la agenda.

4°.- Se leyó, discutió, ratifico, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior sin modificaciones.

5°.- Se atendieron las siguientes comisiones:

- ✓ Compareció el señor Juan Carlos Aguilera en representación del Club deportivo ATLETICO CEDRITO para continuar con la gestión de fondos ante la Corporación Municipal, en esta oportunidad presento formal propuesta por escrito para que se les donen recursos para la compra de un terreno a la Familia FUNEZ y allí construir su cancha La Corporación Municipal acordó presupuestar los fondos con los que se les dará el apoyo.
- ✓ Se conoció petición del señor RAUL ANTONIO IZAGUIRRE a fin de que por parte de la Corporación Municipal se haga inspección en una construcción que están ejecutando en propiedad de Reyna Ordoñez Salida hacia Barrio El Cedrito y frente a su propiedad con la cual se considera afectado, La Corporación acordó que se haga lo pertinente en el Departamento Municipal de Justicia y Catastro y que emitan un dictamen conforme a la información que recaben de los anteriores dueños y libros actas.





Alcaldía Municipal de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



6°. El señor alcalde presento sus informes así:

- ❖ Que ya se inauguro el proyecto de agua potable en Las Carretillas y Santa Ana.
- ❖ Que en las tres aulas que se mejoraron en el CEB LIBERATO MENDOZA de Mal Paso, con aporte de AGROLIBANO la Municipalidad aporto L. 18,000.00.
- ❖ En la comunidad Santa Anita se está construyendo pavimento Ciclópeo en un tramo de carretera hacia ese caserío en una longitud de 132 metros lineales.
- ❖ Que en el mejoramiento de la carretera a Matapalo y Santa Ana la inversión fue de 1.5 millones.
- ❖ En la comunidad Barreal Limones se hizo una ampliación en el alumbrado público hacia un sector que no contaba con ese servicio.
- ❖ En la comunidad Las Lomitas se esta ejecutando un proyecto de Pavimento Ciclópeo en un tramo de carretera en ese lugar.
- ❖ Al patronato pro mejoramiento de Orocuina centro se le está dando apoyo económico para la construcción de un tanque distribuidor y abastecer de agua a vecinos del Barrio La Plazuela.

7°. Referente a los fondos asignados por el Gobierno Central a través de la SIT para el proyecto caminos Productivos se invertirán en tramos del corredor Hondura Bruja Santa Lucia a la altura de Las Trancas/Matapalito, Las Pitas/Ventanas y Las Marías, cuya socialización se llevará a cabo próximamente.

8°. La Tesorera Municipal informo que se encuentran depositados en una cuenta de la Municipalidad Los Fondos que da el Gobierno Central a través de construcciones escolares para construir tres aulas en el CEB Liberato Mendoza de Mal Paso, mejorar un aula taller en el Instituto Irena A. Olivera y mejoramiento de aulas en la escuela Ramon Alonso Portillo y Jardín de Niños de Barreal Centro.

9°. La Corporación Municipal en uso de las facultades que confiere la ley y en consideración a la prolongada sequia en todo el Municipal declara **ESTADO DE EMERGENCIA** y autoriza al señor alcalde para que haga las gestiones pertinentes para reducir el impacto ambiental.

10°. El Señor alcalde Mociono para que cuando se solicite un permiso de construcción especialmente de locales comerciales se exija un área de parqueo vehicular





Alcaldía Municipal de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



11°. La Corporación Municipal en uso de las facultades que confiere la ley aprobó seis dominios plenos que aun no se han certificado.

12°. Agotada la agenda se cerró la sesión.

ACTA No.054- FECHA 21 DE MARZO DE 2024. SESION ORDINARIA.

Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 21 de marzo de 2024, por la Corporación Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, fue presidida por el alcalde Municipal Lic. Alejandro José Osorto, con asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Licda. Ana Lucia Munguía Osorto y los regidores: P.M. Guillermo Rene Osorto Sánchez, Abogado Roxny Rodil Herrera Ríos, Ing. Merlin Ondina Carbajal Aguilera, Licda. Gloria Amparo Cruz Espinal, Estudiante Elsy Nohemy Castillo Borjas, Lic. Cruz Reinaldo Álvarez Lagos, Lic. Santos Emilio Rivas, Sr. José Antonio González Aguilera, Comisionado Municipal Sr. Santos Freedman Escoto, Por la CCT, Ing. Ismael Ernesto Herrera Soriano, P.M. Evelyn Xiomara Montalván, Iris Liliana Osorto Torres, Secretario Municipal Ángel María Lagos Portillo, el desarrollo de la sesión se llevó a cabo así:

1°. Fue comprado el quorum.

2°. El señor alcalde Municipal declaro abierta la sesión.

3°. Se leyó discutió y aprobó la agenda.

4°. Se leyó, discutió, ratifico, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior sin modificaciones.

5°. La Corporación Municipal en uso de las facultades que confiere la ley, conoció discutió y aprobó solicitudes de dominios plenos que se ratificaran en la próxima sesión ordinaria.

Orocuina, 22 de marzo de 2024.



Ángel María Lagos P.
Srio. Mpal.